Guayaquil, 06 de abril del 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETANDRO S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2018, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Víctor Emilio Estrada número 914, entre higueras e ilanes se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ETANDRO S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, señores: EDUARDO MANUEL RUIZ SANCHEZ, propietario de CUATROCIENTAS OCHO ACCIONES, ALARCON ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA, propietaria de CIENTO CINCUENTA Y DOS acciones y ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2017.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la

redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.

EDUARDO MANUEL RUIZ SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FLORA ROSIBEL GONZALEZ TERAN
SECRETARIA

Etandro S.A.